

Agresor de lobos marinos queda en prisión preventiva

El hecho fue compartido por él mismo en un video en sus redes sociales.

Un estudiante universitario de 20 años, cuya identidad se mantuvo en reserva por orden del tribunal, quedó ayer en prisión preventiva como presunto responsable de lanzarle fuegos artificiales a dos lobos marinos en Valdivia.

El hecho se viralizó a principios de mes, aunque ocurrió el 14 de mayo de 2024, cuando sin mediar provocación se acercó para agredir a los animales que dormían en la costanera de la capital re-

gional de Los Ríos. La situación provocó indignación y se conoció porque él mismo la incorporó en un video que subió a sus redes sociales hace unas semanas.

El sospechoso fue detenido en la comuna de La Unión y fue formalizado por los delitos de maltrato animal, activación ilegal de fuegos artificiales, porte ilegal de arma de fuego y disparos injustificados.

De acuerdo a las diligen-

cias de la Unidad de Delitos contra el Medio Ambiente de la Fiscalía de Los Ríos y la Brigada de Delitos contra el Medio Ambiente (Bidema) de la PDI, el ataque le ocasionó "lesiones graves, dolor y afectaciones a sus capacidades sensoriales" a los lobos marinos.

Al joven se le imputaron también hechos ocurridos a fines de 2023 en Paillaco, donde según la Fiscalía disparó desde un vehículo en movimiento en el sector de

Pampa Perinetti usando una escopeta inscrita a nombre de su padre. Eso también fue grabado y publicado por él mismo en sus redes sociales.

El fiscal Carlos Bahamondes insistió en la gravedad de los hechos y el riesgo que representa el imputado para la seguridad pública y el entorno natural, lo que fue acogido por el tribunal para determinar su prisión. La investigación debe concluir en 60 días.



Los animales sufrieron lesiones graves por el ataque.